

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620170106400
DEMANDANTE: FINANZAUTO SA
DEMANDADO: JAIRO ALONSO PALMA CORREDOR

Revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaria, y por encontrarse ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación por la suma de **\$1.191.000 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

47c0b9ecd43a04fac5ed5e85fcc1aace3b69666dac7761fd1679f43b6fe165f5

Documento generado en 13/10/2020 04:13:04 p.m.